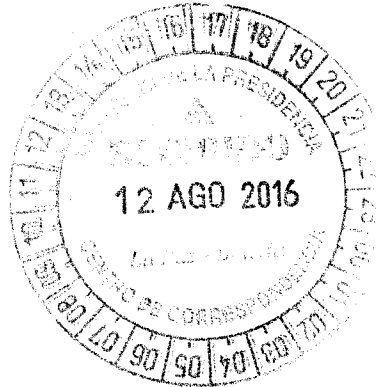




ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Despacho del Señor Ministro

La Paz, 12 de agosto de 2016
MPR/DESP. N° 120/2016



Señor:
Alvino García Choque
PRESIDENTE
CONFEDERACIÓN NACIONAL DE COOPERATIVAS DE BOLIVIA - CONCOBOL
Presente.-

REF.: RESPUESTA A NOTA CITE: CONCOBOL - 0170/2016.

De mi mayor consideración:

Mediante la presente transmito nuestros saludos. Damos respuesta a su nota con CITE: CONCOBOL – 0170/2016. Al igual que a FENCOMIN saludamos su predisposición a declarar un cuarto intermedio a sus medidas de presión. Consecuente con esa voluntad una vez verificada la suspensión de todos los bloqueos inmediatamente se iniciará el diálogo en instalaciones de la Vicepresidencia con un número no mayor de diez (10) personas en representación del sector cooperativista.

Con este particular, reitero a usted las consideraciones más distinguidas.


Juan Ramón Quintana Taborga
MINISTRO DE LA PRESIDENCIA

JRQ/DEMO/patty
c.c. archivo

PALACIO QUEMADO